

Guayaquil, mayo 15 del 2000

Señores

Accionistas

IMÁGENES Y SISTEMAS CAD S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Al haberme nombrado Comisario de la Compañía, cumplo con informar a ustedes los resultados de la revisión de los Estados Financieros del año 1999.

Encuentro que se cumplieron los preceptos legales, estatutarios, así como también todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Gerencia General y sus ejecutivos.

La contabilidad ha sido procesada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los controles de Cuentas por Cobrar y por Pagar han sido llevados con anexos y en forma muy detallada, así como los demás eventos.

El software que posee la Empresa le permite verificar con simplicidad cada uno de los movimientos, así como el Sistema de Archivos.

Los valores que constan en los Estados Financieros reflejan lo que muestran los registros individuales.

La Compañía ha cumplido con las obligaciones que manda el Artículo #321 de la Ley de Compañías.

Por último sugiero que se tomen las precauciones necesarias para proteger el computador, y es que por falta de este, se paralizó por algún tiempo el proceso, lo que tuvo como consecuencia, el atraso en la presentación de los Estados Financieros.

Atentamente,



Silvia Pérez



20 JUN 2000